



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, artículo 128.- Para presentar una solicitud no se podrán exigir mayores requisitos que los siguientes:

Folio: _____

Fecha de solicitud: _____

Hora: _____

Nombre del solicitante o datos del representante (opcional):

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Solicitud de información:

Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información (opcional):

Medio para recibir la información o notificaciones:

Entrega por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información

Domicilio:

Correo electrónico:

Estrados de la Unidad de Transparencia

Acudir a la Unidad de Transparencia

Indique la forma para recibir la información:

Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información

Consulta directa

Dispositivo de almacenamiento proporcionado por el solicitante

Copias certificadas

Copias simples

Medidas de accesibilidad (opcional):

Lengua Indígena (para facilitar la traducción indique el nombre de la lengua y/o el lugar donde habla dicha lengua el solicitante): _____

Formato accesible (Asistencia de intérpretes oficiales de la lengua de señas; Apoyo en la lectura de documentos): _____

Otra (indique cuál) _____

Documentos Anexos

Documento oficial con el que se identifica: _____

Documentos anexos a la solicitud:



CUOTAS DE ACCESO

La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples. Por expedición de copias certificadas, constancias y cualquiera otra certificación de documentos que expidan los Entes Públicos aplicará el artículo 59 de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, el cual indica lo siguiente:

- a) Por la primera hoja: .59
- b) Por las hojas subsecuentes, cada una: .017
- II.- Por expedición de copias simples, cada hoja: .017
- III.- Por reproducción de la información en medios electrónicos:
 - a) Disco magnético y CD, por cada uno: .17
 - b) DVD, por cada uno: .34

*Sobre Salario Mínimo General Diario Vigente

Ley de Hacienda del Estado de Campeche, Artículo 59

Ley Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, Artículo 145